

## GOLPE AL REFERENDO / Capriles se entregará luego que conozca cargos en su contra "NO NOS DESVIEMOS DEL OBJETIVO"

En carta pública dirigida a todos los venezolanos, a quienes pidió fuerza y resistencia, el mandatario local aseveró que la resolución en su contra intenta desviar la atención de la consulta referendaria pues "el gobierno usa el miedo como herramienta".

### MARISOL DECARLI R.

"No nos distraigamos del verdadero objetivo de la lucha, el referendo revocatorio", pidió el alcalde del Municipio Baruta, Henrique Capriles Radonski, en carta pública dirigida a los venezolanos poco después de conocer la medida privativa de libertad en contra suya.



Tras conocerse que iban a detener a Capriles, vecinos de Baruta celebraron una concentración en la plaza Diego Ibarra, a la entrada de la Alcaldía (Foto Paulo Pérez Zambrano)

Para Capriles, la decisión tiene un solo nombre: miedo. "Miedo al referendo, a las firmas, a la gente, a la justicia".

¿Por qué este ataque en este momento?, se pregunta el alcalde del sureste caraqueño, "¿por qué no dicen que aquí lo que pasa es una reacción de un gobierno aterrorizado por varias cosas importantes que han ocurrido en estas últimas semanas y en los cuales el gobierno de Baruta ha estado al lado de la gente?".

Reiteró que prefiere estar preso que reprimir a un vecino, a un ciudadano, a un venezolano. "Soy demócrata, un justiciero, no un represor, no un ajusticiador".

"Haremos frente, como siempre hemos hecho frente, a todas las peleas que se presentan y a todos los ataques de los cuales estamos siendo objeto", señala el mandatario baruteño en su declaración, haciendo hincapié en que "una vez más Isaías Rodríguez y Danilo Anderson se asocian para la injusticia, para la mentira, para la trampa, para la deshonra".

"Siento pena de tener que compartir con ellos la condición de compatriotas", dijo.

### PJ: "Una persecución política"

En nombre de la junta nacional de Primero Justicia, Julio Borges ratificó su apoyo a Capriles Radonski y aseguró que es un preso político más del régimen de Hugo Chávez.

"Lo único que está detrás de esta persecución es la continuación de nauseabundas violaciones de derechos humanos. Se equivocan si piensan que están sembrando miedo entre nosotros. Seguiremos peleando. Este país nadie lo va a condenar a la oscuridad".

### Coordinadora se solidariza

El comité político de la Coordinadora Democrática se reunió ayer al mediodía en sesión extraordinaria para tratar el caso del alcalde de Baruta, a cuya salida, el presidente del MAS, Felipe Mujica, hablando como vocero de dicho comité, apuntó que rechazan la medida de privación de libertad contra el alcalde y expresó la solidaridad de la alianza opositora, no sólo con Capriles Radonski sino con Carlos Melo "y con decenas de venezolanos detenidos injustamente".

Expresó el apoyo de la CD a los funcionarios que están siendo objeto de averiguaciones administrativas "para descalificarlos ante situaciones electorales que están por venir en Venezuela y

que indican que en todos los terrenos tenemos un gobierno que ha hecho uso de mecanismos ilegítimos, que van más allá de lo que implica la lucha democrática".

Mujica sostiene que existe una deslegitimación abierta. "Este es un gobierno transgresor, sus líderes se comportan como delincuentes políticos: no tienen ética al pretender imponer al costo que sea una determinada conducta".

### **Defensa afina estrategia**

Francisco Boza y Arturo López Massó, apoderados legales de Capriles, informaron que éste se entregará sólo después de que conozca qué cargos y delitos se le imputan y de que, en conjunto con sus abogados, hayan definido la estrategia para la defensa.

Refirieron que su defendido no se ha presentado a declarar porque ha recusado al fiscal de caso (Danilo Anderson), sin que le hayan respondido.

Los abogados de Capriles Radonski lamentaron que la decisión del juzgado se haya conocido mediante la declaración del fiscal Anderson al canal 8 sin que el alcalde fuera previamente notificado. Boza indicó que se le ha negado el acceso al expediente y que el libro diario está atrasado, por lo que solicitarán un amparo ya que se está violando el derecho a la defensa.

"A las 8:00 de la noche del martes estuvimos en el Palacio de Justicia y no había ningún tribunal de guardia a esa hora, allí estuvimos hasta las 8:40 pm. ¿Cuál no sería nuestra sorpresa cuando a las 9:30 pm salió Anderson declarando desde el Palacio de Justicia por la televisora oficial".

La solicitud de aprehensión fue formulada por el fiscal cuarto de Ambiente, Danilo Anderson, el martes por la noche ante el Tribunal 40 de Control, a cargo del juez José Ramón Flores, quien aceptó la petición.

La orden de captura llegó este jueves en la mañana a la comisión del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas que indaga los sucesos del 11A, y que tendría a su cargo la ejecución de la medida contra el alcalde.

## **ANDERSON SEÑALA QUE HABÍA CAUSALES PARA APREHENSIÓN**

El fiscal cuarto de competencia nacional, Danilo Anderson, informó que al alcalde de Baruta se le imputan delitos de quebrantamiento de principios internacionales, violencia privada y abuso de funciones, "presuntamente cometidos cuando ingresó a la Embajada de Cuba", el 12/4/2002.

"Hay normativas internacionales que protegen las sedes de embajadas y de las cuales Venezuela es firmante, que establecen que sedes diplomáticas son inviolables", dijo.

Reconoce que el juicio en libertad es un principio básico, mas advirtió que solicitaron medida privativa de libertad tras consideración del Ministerio Público de que se cubren extremos para pedirla pues "se presume peligro de fuga por negativa del alcalde a presentarse a declarar". **\_MDR**

Alberto Arteaga: nocturnidad obvia vías regulares

### **"ORDEN DE CAPTURA ES ARBITRARIA E ILEGAL"**

Para el abogado constitucionalista, Alberto Arteaga, la medida de detención del alcalde de Baruta, Henrique Capriles Radonski, "es desde todo punto de vista ilegal y arbitraria".

Considera que el procedimiento aplicado por Tribunal 40 de Control, de tomar la medida judicial en horas de la noche, "pone en evidencia que la nocturnidad es un ingrediente más de la persecución política de este régimen. Utilizan este procedimiento buscando la forma de que no exista la distribución mecanizada del expediente, sino manual", método que se presta a irregularidades.

Arteaga argumentó, "pareciera que se ha perdido de vista los lineamientos fundamentales de la Constitución Nacional y del Código Orgánico Procesal Penal que establece el derecho que tiene todo ciudadano de ser juzgado en libertad".

En su opinión, es ilógico presumir que un alcalde en ejercicio, quien es una persona pública, puede darse a la fuga. "Yo creo que el mayor interesado en aclarar su situación judicial es él". Y de allí que la medida de privación de libertad es otra jugada de la persecución política que viene implementando el régimen chavista contra los opositores al Gobierno Nacional.

En relación con la posición del fiscal ambiental señaló que Danilo Anderson, "debería inhibirse en este caso porque es evidente los intereses políticos que se mueven en sus actuaciones". **\_MCV**